

# LA REPUBLICA

## Suscripción

En la provincia. . . . . 1 pta. trimestre.  
En el resto de España. . . 1'25 id. id.  
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 id. id.

## SEMANARIO POLITICO

Órgano oficial del partido de Unión Republicana de la provincia

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

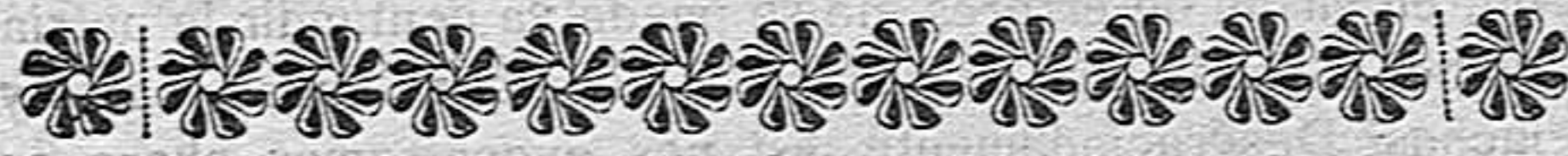
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AÑO II

GERONA 24 FEBRERO DE 1906

Administración y Redacción  
UNION REPUBLICANA

Núm. 27



## FARMACIA DEL MERCADAL

Bernardas, 2 ♦♦ GERONA

Medicamentos químicamente puros  
para el despacho de recetas.

## Vinos

\*\*\* JARABES MEDICINALES \*\*\*

Análisis químicos

PRODUCCIÓN EN FRÍO DE OXÍGENO PURO. \* ESPECÍFICOS Y AGUAS MINERALES



## HABLEMOS CLARO

Seamos sinceros. En esto de la enseñanza se está produciendo aquí la más extraña anomalía. Los eternos enemigos de la libertad son ahora, en lo que á la enseñanza atañe, sus más fervientes partidarios. Los que al amor y al culto de la libertad hemos consagrado la vida, somos ahora, en lo que á la enseñanza respecta, sus más encarnizados enemigos. Nosotros acusamos á los reaccionarios de inconsecuencia, y tenemos razón. De inconsecuencia nos acusan los reaccionarios á nosotros, y tienen razón igualmente.

La causa de esta inversión de nuestras respectivas actitudes, no es otra que un común error. Los unos como los otros, incurrimos en el mismo yerro. Temían los reaccionarios que, apenas el Estado dejase de tutelar la enseñanza, ésta se despeñaría por lo que ellos llaman el abismo del descreimiento y la impiedad. Esperábamos nosotros que, una vez que la enseñanza fuera libre, seguiría, bajo la inspiración de la ciencia, los senderos de la verdad y la razón. Los hechos vinieron á disipar aquel temor y esta esperanza. En un régimen de libertad relativa, por influjo de un singular movimiento atávico, producido donde quiera, y muy especialmente en España por múltiples y complejas causas, la enseñanza se aparta de las congregaciones religiosas triunfa sin posible competencia. Ante semejante espectáculo, natural es que los reaccionarios vean en la libertad, por ellos tan aborrecida, el medio de consumir su obra de tinieblas y embrutecimiento, como es natural que nosotros, temerosos del negro porvenir que á la patria se prepara, hagamos de la acción tutelar del Estado nuestra suprema aspiración.

En punto á inconsecuencia, en punto á error, poco tenemos unos y otros que echarnos en cara. Nosotros, como ellos, nos hemos engañado. Ellos, como nosotros, han cambiado radicalmente en el particular, de lenguaje y de opinión. No hay sino una diferencia. Equivocados en una apreciación de hecho por haber juzgado con excesiva benignidad el estado mental y moral de lo que aquí se llama clases directoras, nosotros seguimos amando á la libertad como antes, más que nunca, y en su defensa y servicio solicitamos y requerimos la tutela oficial. Cuando ellos hablan de libertad, tienen su nombre en los labios y su odio en el corazón. Invocan la libertad para servir al despotismo, hacen uso del derecho para resucitar el privilegio, ejercen la enseñanza para

difundir el error, cultivan la ciencia para disfrazar la verdad. Nuestra actitud es leal y sincera; la suya hipócrita y jesuítica.

Puesto el problema en estos términos, ¿qué se pretende de nosotros? ¿Qué hagamos pacto con el error? ¿Qué inmolemos á la verdad en las aras de nuestro amor propio? ¿Qué á un escrúpulo de formal y externa consecuencia sacrifiquemos la sustancia misma de la vida, el porvenir de las generaciones que llegan, el honor y la prosperidad de España? ¿Qué por amor á la libertad contemplemos impasibles el suicidio de la libertad? ¿Qué, prendados de la palabra, dejemos perecer la cosa? ¿Qué menospreciemos la realidad por la adoración del nombre? ¿Qué, por un tesón imbécil, secundemos la labor liberticida de esos singulares idólatras que le han salido á última hora á la libertad en ministerios, palacios, conventos, antecelas y sacristías?

El errar es de hombres; el perseverar en el error es de estúpidos y obcecados. El fantasma de la libertad abstracta, de la libertad ejercida fuera de las condiciones internas y externas que la hacen provechosa y fecunda, ha causado nuestro extravío. Durante la pasada centuria, un grupo de teóricos idealistas y bien intencionados, llegó á acreditar como dogma del orden económico la doctrina del *laissez faire*. La esfera de los intereses debía ser el imperio de la libertad más absoluta. No había sino dejar libre el paso á la acción benéfica de las fuerzas naturales. Buscara cada cual su propio bien, y del conflicto de los egoísmos resultaría el bien de todos. Se ha puesto en práctica el sistema, y ¿qué ha sucedido? Que la esfera económica no es un cielo de armonías, sino un infierno de discordias. Que el interés individual, en vez de labrar la dicha, ha causado la desgracia de los más. Que las desigualdades de fortuna aumentan cada día. Que no hay relación alguna entre la riqueza y el mérito. Que la libre competencia se suicida, viniendo á dar á la postre en los monopolios de los *trust*. Que un pensador como Henry George llega á establecer entre el progreso y la miseria una ecuación que, de ser cierta é irremediable, bastaría para hacernos renegar de la civilización. Todo por haber desconocido que la libertad económica implicaba la existencia previa de condiciones sociales y morales—una organización nueva no quitaría, de la propiedad, un profundo sentimiento del deber en los triunfadores en la lucha,—fuera de las cuales no puede engendrarse sino perturbación é injusticia.

Algo semejante ha pasado con la enseñanza. ¿Quién no hubiera creído que, emancipada de los formalismos

## Gran Relojería

DE

Juan Pidaura

la más antigua de la provincia

Plaza de la Constitución, 9. Gerona

Surtido completo de relojes de todas clases

y todo lo concerniente á relojería

Se recomponen toda clase de relojes

Se hace nueva cualesquiera de sus piezas

oficiales secos, áridos, rutinarios, adquiría vigor, lozanía y desarrollo? La prueba se ha hecho, y á la vista está el resultado. La Institución libre de enseñanza, la Asociación para la enseñanza de la mujer puestas páfídamente en entredicho por la mojigatocracia imperante, vegetan apenas. Ricos y cuantiosos donativos caen como lluvia bienhechora en las cajas de las congregaciones enseñantes. Toda familia medianamente acomodada confía sus hijas á las monjas y sus hijos á jesuitas ó escolapios. Así se preparan generaciones de beaas y gazmoñas, frías, insípidas, ignorantes, fanatizadas, egoístas, mezuquinas, candidatos para el cielo, sin alma ni calor de vida. Comparada con esta *libre* enseñanza la de nuestras Universidades mortecinas y nuestros adormilados Institutos, resulta un colmo de audacia y modernismo. ¿Qué había de suceder? ¿Tiene aquí la ciencia tradición? ¿Son los padres mismos bastante cultos para apreciar la cultura? ¿Le importa á alguien algo la sabiduría? ¿Conduce el saber á alguna parte? ¿No es lógico que, á falta de todo motivo ideal y desinteresado, vean los padres en la educación un medio para adaptar á sus hijos á la atmósfera de mentira, hipocresía y miseria moral en que han de moverse y vivir?

¿Quiére decir todo esto que los radicales juzguemos indispensable una especie de tutela intelectual y nos aprestemos á ejercerla? Así es, ni más ni menos. De esta protección tutelar están aquí necesitados por igual la masa y sus pretendidas clases directoras. La una lo pregonan con su ignorancia; las otras con su egoísmo y sus desvaríos. La conciencia nacional ha menester, para desenvolverse, de una tutela previsora, inteligente, solícita, desinteresada, honrada, afectuosa. El país necesita tutores que no malbaraten los bienes del pupilo, sino que prosperen su hacienda, que no prolonguen maliciosamente su minoridad, sino que anticipen lo posible su emancipación. Todo lo contrario de lo que viene haciendo casi treinta años soportando. Hora es ya de proceder, como diría Costa, á la remoción de estos tutores más que sospechosos para sustituirlos por hombres de capacidad y abnegación, conocedores de su deber y capaces de cumplirle. Tras largos años de esta tutela, vencidas las preocupaciones y maduro el juicio, habrá llegado para nuestra enseñanza la hora de la libertad. Hoy sería desgraciadamente prematura. Puesta en mano de los reaccionarios, la falsa libertad de un día se trocaría para este pobre país en servidumbre perdurable.

ALFREDO CALDERÓN

## Casos y cosas

Muchos son los primeros y no pocos las segundas que mereciendo los honores del público comentario, pasan desapercibidas para la generalidad de las gentes y por causas que no es este momento oportuno dilucidar.

Casos podrían citarse y cosas relatar, cuyo público y detenido análisis hubiera motivado decididas y saludables determinaciones en quienes podían evitar, corregir y modificar, así los unos como las otras.

Misión es de quién para el público escribe combatir con energía cuánto de inmoral se realiza, sin reparar en la situación de quien ó quienes han de ser los censurados, ni tener otro punto de mira que el deseo de que inspiren siempre, se trate de quien se trate, la más escrupulosa moralidad, y la más estricta justicia, en las resoluciones de la pública administración, cualesquiera que sean el orden y el ramo á que pertenezcan.

No se nos oculten las dificultades que á la consecución de este ideal se oponen. Estamos bien persuadidos de que no es posible conseguir la totalidad de estas aspiraciones, pero es á nuestro juicio indudable que ha de ser relativamente fácil su logro parcial y progresivo. La Sociedad no está formada de ángeles, pero tampoco la constituyen exclusivamente bandidos.

Es la prensa periódica elemento poderosísimo de cultura y de moralización públicas, y, salvo raras excepciones, persigue principalmente estos fines; lo que hay es que en muchas ocasiones la falta de independencia, ú otras causas, la desvían algo del verdadero camino que á esta finalidad conduce. ¿Venimos nosotros exentos de estos peligros? Procuramos y procuraremos salvarlos.

La opinión pública nos juzgará y á su fallo nos atenemos.

Abrimos esta Sección para en ella ocuparnos con toda la llaneza é independencia de criterio, de cuanto, pequeño ó grande, lo merezca, y al haerlo, prescindiremos en absoluto de todo compromiso, político ó personal.

Amigos y adversarios políticos pueden dirigirse nos para cuanto signifique corregir abusos, moralidad y justicia constituyen principalmente nuestro lema, y cuanto pueda favorecerlas no habrá de ser por nosotros desatendido.

Si seremos ó no suficientemente imparciales para no torcer la recta visual que nos hemos trazado. lo dirán nuestros actos. Consten por hoy nuestros propósitos.

APROBACIÓN DE REPARTOS DE CONSUMOS.—Señor Administrador de Hacienda: Hasta nosotros han llegado amargas quejas respecto al criterio que en este punto preside. Hemos procurado enterarnos, y se nos dice que más que los artículos del Reglamento suelen tenerse en cuenta cartas, esquelas, tarjetas, ó visitas, que, por muy agradables que sean, no debieran influir en lo mas mínimo en los informes del negociado ni en las decisiones de la Administración. Por hoy no concretamos, pero nos permitimos llamarle la atención sobre algunos que le habrán sido presentados con reclamaciones, y le rogamos que, independientemente de las recomendaciones, los apruebe ó anule, según se hayan ó no ajustado á la legalidad vigente.

NO LO CREEMOS.—Desde que el Sr. Bassols fué nombrado alcalde de Real orden, se le considera genuino representante en esta capital del famoso cacique Roure hasta tal punto, que malas lenguas hacen correr la voz de que en el Juzgado tiene vara alta. Interin no conozcamos los hechos que puedan motivar estas murmuraciones, no podemos creerlas justificadas, pero ello no quita que nuestra curiosidad nos mueva á husmear cuanto podamos para exponer con toda llaneza lo que acerca de este particular resulte comprobado.

EN BESCANÓ.—Un vecino de aquella población comentaba hace pocos días la actividad con que el cura párroco se ocupa de cuanto es incumbencia del Ayuntamiento, así se refiera á repartos como á Instrucción pública. No hemos podido aún comprobar lo que haya de cierto en lo que se dice, pero tenemos interés en averiguarlo y nos complaceremos en comentarlo debidamente, si, como se nos dice, la cosa lo merece.

NUESTRO AYUNTAMIENTO.—Veríamos con mu-

cho gusto que la minoría republicana se enterara con toda exactitud de lo que referente á las cuentas del derribo de la muralla y puerta del Carmen se viene diciendo. Es siempre plausible que se pongan en claro ciertas cosas, para desvanecer calumniosos rumores, si son inmotivados, ó exponer los culpables á la vindicta pública, si ciertos hechos resultaran probados.

Por hoy no hacemos más que apuntar. Todo se irá andando, y con ello vendrá el día de las afirmaciones. Nadie se dé por molestado, porque nos proponemos ser escrupulosamente imparciales, y este propósito nos obligará más de una vez, á defender á adversarios políticos inmotivadamente censurados.

JUSTO

## Notas políticas

El discurso que el eminente repúblico Sr. Costa pronunciara en el mitin republicano de Zaragoza, resulta una epopeya de republicanismo democrático. Es archi-elocuente, portentoso, soberbio. Engarzadas á semejanza de continuada hilera de diáfanos perlas, las ideas sublimes del gran Costa emitidas en aquella grandilocuente peroración, son sabias enseñanzas que para el presente y para lo porvenir deben estudiar y empararse de ellas los republicanos.

Yo publicaría íntegro aquel documento de oro, para que saborearan su lectura los suscriptores á LA REPÚBLICA, pero el espacio de esta publicación nos lo veda. No obstante, para dar una idea si bien que efímera del portentoso talento del republicano insigne, voy á transcribir algunos párrafos, sino los más eruditos, los más valientes de su grandilocuente discurso, que bien podría titularse «el proceso del republicanismo español».

«Para no prometer, ni en broma, obediencia á poderes á que no se la debo, no fui al Congreso. No quería declarar legal el hecho de fuerza del 74, ni á unas Cortes que Cánovas y Sagasta dijeron falseadas en su origen. Ni he usado, ni quiero usar, ese papel del Congreso que viste tanto. No he usado ni una vez el correo oficial gratuito, ni viajado con billete parlamentario; no he costado un céntimo al Estado; no he invocado la inmunidad en las diversas causas criminales que se me han seguido por no sé qué cosas: injurias al Rey, etc., etc. La primera vez acudí al Juzgado, y éste dijo que yo era diputado, y le repliqué que mi voluntad era se me procesara como á los demás ciudadanos.»

«Tres inconvenientes ofrece la presencia de los republicanos en el Congreso. 1.º, que con ella se reconoce la legalidad, dando fuerza á la monarquía, haciéndose cómplices de la continuación de esa gran mentira que acelera la bancarrota final; 2.º, perder lastimosamente el tiempo que hacia falta para ponerse en contacto con el pueblo y preparar la revolución, previniendo, evitando que después del triunfo se viniera abajo por falta de preparación; 3.º, porque las luchas en el Parlamento son infelices, hacen creer la mentira de que con ellas vendrá la República, y se pierde la fuerza por la lengua.»

Yo creo que los republicanos deben hacer con la monarquía lo que hizo Cánovas con la República en 1873: él declaró ilegal al partido republicano; nosotros debemos declarar ilegal también el actual estado político, preparando la revolución de arriba, haciéndola gacetable; y la de abajo, disponiéndose los patriotas á restaurarla en la misma forma en que fué derribada: por la fuerza.»

Hay que hacer constar que el gran Costa, terminó con un viva á Salmerón.

La minoría republicana del Congreso, en el transcurso del debate de la totalidad del proyecto sobre jurisdicciones, acordó presentar la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al artículo del proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la patria y el ejército.

Se substituirá aquél con los artículos que siguen:

1.º El número uno del artículo 133 del Código penal dirá: Los españoles que tomen las armas contra la patria, bajo bandera enemiga ó bajo las de quienes pugnaren por la independencia de una parte del territorio español.

2.º Se considerará como injuria á la patria ó á cualquiera región ó comarca española, toda expresión, alegoría, caricatura ó emblema que, franqueando los límites de la más estricta censura, infiera á alguna de aquéllas un ultraje, y será castigada con la pena de destierro en su grado medio al máximo y multa de 250 á 2.500 pesetas.

3.º El que maliciosamente asgare, destruyera ó injuriara la bandera ú otro cualquier emblema de la nación, de la región, de la provincia ó del municipio, será castigado con la pena de multa de 750 pesetas á la de destierro en su grado medio.

4.º Los que de palabra, por escrito ó por injuria instigaren directamente á la insubordinación en los institutos armados ó al incumplimiento de los deberes militares á quienes sirvan ó estén llamados á servir al ejército de tierra ó mar, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio y máximo á prisión correccional.

5.º El tribunal del Jurado conocerá de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos á que se refiere esta ley, siempre que los encausados no pertenezcan al ejército de mar ó al de tierra.

Firman los señores Azcárate, Salmerón, Muro, Morote, Pallarés, Junoy y Zulueta.»

Ello está muy puesto en razón, lo cual que, basta y sobra para que sea la enmienda desechada por la sinrazón del gobierno.

## Labor de nuestro Diputado

En la discusión de la totalidad del proyecto de jurisdicciones el Sr. Corominas diputado por esta ciudad y distinguido correligionario nuestro, ha consumido el tercer turno, haciendo una defensa brillantísima de los derechos del ciudadano y de las libertades patrias.

Empieza el Sr. Corominas su discurso que extractamos, calificando el proyecto de monstruosidad y dice que hablará

desde distinto punto de vista del que lo han tomado los oradores anteriores.

Dice que en Barcelona hay planteados dos graves problemas, el primero es de educación cívica.

Recuerda que una tarde yendo por la Puerta del Sol encontró un batallón con bandera y música, y nadie saludó á la bandera. Esto significa que los españoles no están educados patrióticamente.

En las escuelas se aprende mucha doctrina cristiana, pero no se enseña el culto á la patria.

En el ejército hay una verdadera distinción de clases, sólo van á él los pobres, los desheredados, los que van á la fuerza, llevando un gran odio en el alma.

Este—dice—es el segundo problema; el amor al ejército. No se puede amar con sinceridad mientras no vayan á él todos los españoles.

La patria, ó es un sentimiento, ó no es nada. En un sentimiento que tiene sus raíces en el individuo, en la familia, en el hogar, y que se extiende luego á toda la nación. Cuando, en virtud de errores, no se pueda ya confundir la patria con el Estado, ¿qué de particular tiene que vengan odios y luchas? Desgraciadamente así nos encontramos ahora en España.

El jefe del Gobierno, confundiendo tendencias que hay contra el Estado, con una manifestación contra la patria, ha traído un proyecto para castigar delitos contra la patria, cuando estos delitos no existen.

Si el Sr. Canalejas nos llamara nno á uno para que definiéramos la patria, todos coincidiríamos en los caracteres esenciales de ella.

Es preciso rectificar todo la política antigua y buscar nuevos métodos para gobernar á Cataluña. Ni el partido conservador ni el liberal tiene conciencia de lo que quiere el país.

Pueden reunirse los obreros en el taller. en la fábrica ó en el lugar del trabajo, puede establecerse discusión y algún exaltado pronunciar frases atrevidas. ¿Vais por esto á cerrar la fábrica ó taller?

Defiende á las asociaciones obreras y dice que los obreros por medio de la asociación resuelven parte de la lucha por la existencia.

Manifiesta que todo el mundo sabe que en mayoría hay diputados que no están dispuestos á votar el proyecto, porque no quieren hacerse cómplices de esta obra funesta del Gobierno.

Este es un gran retablo cuyas figuras se mueven por un maestro que no está aquí y si nosotros votáramos este proyecto, contraeríamos una grave responsabilidad ante la conciencia y ante el país. (Muy bien en la minoría republicana).

Elogia á Barcelona, que organizando la primera Exposición Universal abrió las puertas á todos los extranjeros. Entonces todo el mundo decía que Barcelona era una gran población y sus hijos unos grandes patriotas. ¿Qué ha pasado después para que en España se haya variado de pensar respecto á Catalunya?

El partido republicano, este partido al que tanto denigráis, es el que más ha contribuido al fomento de la cultura y á la protección de los intereses nacionales.

He señalado varias deficiencias del Gobierno: conviene que desaparezcan para bien de la patria.

Hace notar que mientras aquí se discuten estas cosas, en Barcelona se prepara otra Exposición Universal.

Termina diciendo que el proyecto no es una medida de previsión ni obedece á ningún estado de opinión ni siquiera á la vuestra.

El Sr. Corominas niega que el estado de alarma que se observa en Barcelona vaya acompañado de tendencias separatistas.

Dice que la interior satisfacción no debe existir en determinados organismos, sino en toda la nación.

## Una carta del Sr. Jubany

Sr. Director de LA REPÚBLICA.—Gerona

Estimat amich y correligionari: Serveixet insertar las següents ratllas, al periòdich del nostre partit, por lo qual quedarà agrahtit ton amich.

Joseph Jubany.

Sr. D. Joaquim Franquesa.

Director de Lo Geronés.—Present.

Benvolgut amich y company d' autonomia; he lleigt lo primer solt de gasetilla de vostre periòdich. Encar que jo mateix vaig ferme la promesa de no contestar á rés de lo que 'm critiqués com á Concejal, puig no més poden demanarme contes los meus electors (d' aquets no ni ha cap de Catalanista) y el Comité Federal, com que 'l solt á que 'm refereixo es fet ab molta mala intenció, permeteume que 'l contradiga.

En la derrera sessió que celebrá nostre Ajuntament, per ausencia del Alcalde de R. O. jo vaig presidirla; es cert, que ho vaig ferho ab la llengua oficial, y ho vaig ferho aixís perquè tots los Senyors Concejals que parlaren ho feren en Castellá, inclós lo Sr. Más presentat per la Con-juntura Carlo-Regionalista. Si tots parlaban castellá just era que jo com á President accidental contestés ab la mateixa forma.

Heu fet mal, benivolgut amich, de permetre qu' en vostre periòdic se posés la gasetilla de referencia, porque ab mi lo partit Catalanista mentres no sia Republicà no hi té res que veure, y no obstan jo vos podria retreure que sempre qu' ha presidit lo Concejal de vostre partit senyor Montsalvatje ha parlat en Castellà y no sols presidint, sino que desde el consistori, com aixís ho fa el Sr. Más y alguns altres dels que pertanyen a la candidatura Regionalista. Y no sols aixó, sino que tinguen tan odi al poder Central y a sos representants, se doná l' cas que quant la vingué del Rey en aquesta Ciutat los Concejals Regionalistas-Catalanistas anaren á rebrel, y... encare mes, lo meu benivolgut y particular amich l' Alcalde de R. O. Sr. Bassols, el que revocá l' ordre de l' acort de la Corporació d' anar á rebrel als Catalans que vingueren á nostre Ciutat pel Meiting de Solidaritat Catalana, el que feu anar los carrers, el que privaba que el Meiting se fes al Teatre, el que permeté que la Guardia Civil estigués parapetada al saló de Sesions mentres se feya lo Meiting, aquet Alcalde de R. O. tan enemich del poble, es soci del Centre Catalanista de Gerona y sa Comarca, de qual Centre, es porta-veu Lo Geronés.

Es vritat que vaig tenir la gran honra de presidir lo Meiting de Solidaritat Catalana, y per més qu' aquet Meiting no anava contra la llengua Castellana, sino contra 'ls desacerts de nostres governants, estich convensut que me honraren ab la Presidencia perquè, primer per haber proposat á la Corporació Municipal l' anar á rebrel als Representants de la terra Catalana en lo parlament espanyol, y según, y aixó ho dich ab molt orgull, porque vaig posarme incondicionalment y disposat á arrostrar totas las consecuencias, al costat del poble, ja particularment ja ab lo carrech que tinch de primer Tinent d' Alcalde.

Ja veyeu, mon amich, que volguentme criticar á mi, jo sense volgué he tingut que descobrir que 'ls Concejals Regionalistas-Catalanistas no compleixen los seus debers polítichs; jo fins avuy crech haberlos compleré.

Faig punt, dihentvos avans que coneguent la flaca del autor de la gasetilla, qui ja sab que soch tan ó mes ayant de la terra Catalana qu' ell, per més que contesti á n' aquesta carta no faré gens, pero absolutament gens de cas de lo que digui.

Vostre amich y company d' autonomia,

JOSEPH JUBANY SIMÓN.

Gerona 19 Febrer 1906.

## Boletín republicano

**Anglés.**—El pasado domingo celebróse reunión general en el Centro de Unión Republicana, donde el socio señor Quintana hiciera detallado relato de la Asamblea magna municipalista recientemente celebrada en Zaragoza y que para asistir á la cual fue nombrado delegado dicho señor.

El disertante fué escuchado con vivo interés por todos los correligionarios, acordándose, á propuesta del señor Gómez, darle un voto de gracias por su comportamiento como asambleista.

\*\* A las 10 de la noche de hoy sábado, tendrá lugar, en Unión Republicana, otro de los bailes de la serie de Carnaval que al igual que los anteriores, promete verse animadísimo, dada la afición que á rendir culto á Terpsicore demuestra nuestra gente joven.

## CRONICA

Esta administración se permite poner en conocimiento de los señores suscriptores de fuera de la capital, que en primero de Abril próximo circulará los recibos de nuestro semanario «La República» que comprenderán el importe del primer semestre del corriente año, esperando será bien acogida esta innovación en la forma del cobro, ya que es debida á una palmaria economía en beneficio de nuestro periódico.

La sesión celebrada el jueves por el Cabildo municipal prometia ser ruidosa y pródiga en accidentes, dado la índole de los asuntos que debian tratarse, pero á efecto quizá, del escaso número de concejales asisten-

tes (siete), se descorazonaron los que intentaran hacer un grave capitulo de cargos á la presidencia (que dicho sea en honor á la verdad lo tenia bien merecido) y la cosa no pasó á más que á débiles protestas que el alcalde escuchó como quien oye llover.

Era ocasión de dirigir la estocada á fondo y llegar al alma señores concejales.

Expléndido en animación y bullicio resultó el baile de disfráz obligatorio celebrado en el salón platea de nuestro magnífico Teatro Principal en la noche del pasado jueves. Inmenso torbellino de máscaras; abigarrado conjunto de trajes, abundantes en cantidad, pero escasísimos en calidad sobresalientes; chorreando confetti todos los ámbitos del hermoso salón, era aquello remedo de las fiestas de Carnaval de Roma, de Niza y de Venecia tan bien descritas por nuestros clásicos; pero lo que mas llamara la atención, fué el cacique máximo de la provincia haciendo perihuetas y dejando de lado su investidura de Senador del Reyno, para entregarse á los deleites de Terpsicore.

Nuestro corresponsal de Verges en una correspondencia que por su mucha extensión no publicamos, nos comunica cosas muy sabrosas y que de fijo van á dar juego. Una de las más chocantes es: que los caciquillos carlistones de aquel municipio, habían excluido del reparto de consumos al curita de dicha población que hace con ellos muy buenas migas, pero los concejales de Unión Republicana protestaron del hecho diciendo que obrando con equidad y justicia debía el cura de marras figurar en el reparto con cincuenta pesetas, no aviniéndose á ello los concejales carlistas que están en mayoría y le encabezaron con doce pesetas, cantidad irrisoria que no llega ni en mucho á la que pagan infelices jornaleros que apenas ganan para subvenir á las necesidades más apremiantes de la vida.

Debido á la gestiones de nuestro dignísimo diputado á Cortes don Eusebio Corominas, no tardará en ser un hecho la construcción del trozo de carretera que partiendo de Caldas de Malavella irá á reunirse con la real del Estado.

Los diputados cuneros, para quienes se había copado el censo electoral en pasadas elecciones, jamás habían procurado mejora tan necesaria: en cambio nuestro distinguido correligionario, que apenas si obtuvo votos en dicha población, no ha dejado de mano el asunto, hasta tener la seguridad de su realización.

Nos comunican de Anglés que el celeberrimo alcalde de aquella villa, muéstrase más papista que el Papa con referencia á la ley del descanso dominical, pues se ha atrevido á circular la orden de que á todo ciudadano de su jurisdicción que fuera por leña en domingo, le metería rejas á dentro.

Esta inhumana orden obedece á que algunos infelices braceros, que trabajando toda la semana para ganar un mísero jornal que apenas les llega para dar un mendrugo á sus pequeñuelos, aprovechaban el domingo para recoger una poca de leña conque privar en algo del frío á sus familias ya que á duras penas pueden pagarles el hambre.

Alcaldes de esta naturaleza, dice nuestro comunicante que bien merecen se les levante una estatua ecuéstre con su correspondiente pesebre, para recuerdo de las futuras generaciones.

En nuestra anterior edición decíamos que las energías desplegadas por la primera autoridad civil de la provincia, respecto á la persecución del pernicioso vicio del juego no habían surtido efecto, á lo menos en la capital pues que estamos donde estábamos, á pesar de habernos asegurado cierta prensa que la extirpación de ese cancer de la sociedad era un hecho en la jurisdicción gubernativa del Sr. Muñoz Oñativia.

Hoy, según nos dice un colega de Palafrugell, también se troncharan aquellas energías en dicha industriosa villa, puesto que en un suelto de crónica en que habla de haberse reglamentado la prostitución, gracias á los esfuerzos del Ayuntamiento de dicha villa, dice:

«¡Ojalá se pudiese decir lo mismo respecto á los estragos de los juegos prohibidos por la ley! Tenemos entendido que el Sr. Ballell, se propone ocuparse de este asunto en el seno de la corporación municipal, así que se haya ultimado la reglamentación acordada para las casas de lenocinio.

Entonces les tocará el turno á las timbas según parece.»

¡Vaya con las energías del Gobernador, y con la información de cierta clase de prensa!

El señor Administrador de Correos, en atento besalamano, nos participa, que á fin de cumplir los preceptos de la ley de descanso dominical, todos los domin-

gos, á partir del 25 del que rige, se suprimirá el reparto de la correspondencia que en los demás días de la semana se verifica á las diez y ocho treinta.

Háenos visitado un nuevo colega local que con el título de *La Regeneración* viene á defender la Religión Católica, que efectivamente, vá tan de capa caída, que le hacen falta muchos defensores de acción como el colega aludido.

Devolvémosle el saludo y dejamos establecido el cambio.

Hemos recibido el cuaderno 13 de *El hombre y la tierra*, por E. Reclus, interesante publicación editada por la Escuela Moderna de Barcelona.

Al citado cuaderno acompaña un mapa general de la tierra, en colores, de las civilizaciones sucesivas y sus áreas de influencia, notable trabajo geográfico histórico.

Nos complacemos en recomendarla á nuestros lectores.

El miércoles proximo, día 28, celebrará la villa de Amer su importante feria, primer mercado de Cuaresma, siendo el día del año que se vé más favorecida de forasteros aquella villa, por ser tradicional costumbre bailar sardanas en la plaza pública, ejecutadas por varias orquestas que van á celebrar la conclusión del Carnaval.

Confeccionado ya este número, hemos recibido una correspondencia de nuestro activo y queridísimo corresponsal de Amer la cual publicaremos en la próxima edición.

## UNA CARTA

Sr. Director de LA REPÚBLICA.

Mny señor mio y estimado amigo: Puedo casi contarme restablecido al natural estado de salud por cuanto el médico me ha dado de alta.

Agradezco en lo mas profundo de mi alma, recuerdo de los primeros dias de mi enfermedad, cuanto fuí objeto de demostraciones de amistad y simpatía por aquellos que me honraron con su visita ofreciéndoseme incondicionalmente para cuanto les hubiese tenido que menester. Esto no se olvida jamás y por lo tanto, en la imposibilidad de hacerlo particularmente, me dirijo á todos por medio de las columnas de este periódico, para enviarles la expresión de mi mas acendrado afecto al propio tiempo que, el recuerdo de mi imperdurable gratitud, ofreciéndome ahora para siempre en cuanto puedan creerme útil dando á todos las mas infinitas gracias.

Narciso Moret

Gerona 23 de Diciembre de 1906.

### Aparatos antisépticos automáticos.—SISTEMA COLL.

Reunen las mejores condiciones para la desinfección de los útiles destinadas al servicio de las peluquerías, pues aparte la antisepsia por el formol en la forma mas perfecta hasta hoy conocida, tienen un mechero especial para utilizar la llama como desinfectante, depósito de baño maria para las navajas y otros elementos de no menos utilidad efectiva y práctica.—Puede verse funcionar en la Peluquería Cot, Rambla de Alvarez, 2.—Para la adquisición de los mismos dirigirse al constructor Francisco Coll, Progreso 25.

El establecimiento funerario «La Neotafía», se encarga de entierros completos, desde 25 pesetas los de párvulos y desde 30 para los adultos.

Coronas, palmas, cruces y demás ornamentos á precios de fábrica.

Francisco de A. Matas, Cort-Real 18, Gerona.

### C. Martínez Dalmau, banquero.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes. Presta con o sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

También compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.



### ¡Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado e higiénico

PAPEL JORDÁ

Mercedía, confecciones y juguetes

DE

**PABLO JULIA**

PROGRESO, 25

**Especialidad** en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

**Eran surtido en tiras boardas**

Corsés á medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería á precios sin competencia.

Agencia general

DE

**TRANSPORTES**

DE

**Juan Boxa Bagué**

Carretera de Barcelona



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues es la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Consideramos de verdadero interés para el público dar á conocer algunas de las condiciones de la sociedad de seguros de vida «LA ALIANZA» de la que es representante, nuestro distinguido correligionario don Gabriel Gomez.

### Seguros sobre la vida

La Sociedad la «ALIANZA» se presenta al público con la Póliza MÁS LIBERAL.

El Contrato no se anula por falta de pago de Prima, cuando se han satisfecho tres anualidades por duración de póliza, pues se conserva automáticamente en vigor por aplicación del valor del rescate, el cual hace las veces de Prima.

El asegurado sabe, desde el día que paga la Prima y firma la póliza, cual será el valor del rescate en toda época, pues este VIENE MARCADO EN LA PÓLIZA.

Todo contrato es firme é INCONTESTABLE trascurridos tres años desde su emisión.

El duelo y suicidio se GARANTIZAN después de un año de hallarse el seguro en vigor.

El RIESGO DE GUERRA se garantiza por la totalidad de la suma asegurada sin sobrepremio.

Sólomente el MILITAR EN ACTIVO pagará un 2 por 1000 sobre el capital asegurado por el riesgo de guerra.

Los asegurados en «LA ALIANZA» pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir en CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, desde el comienzo de la Póliza, y sin SOBREPREGIO alguno.

La «ALIANZA» concede á sus asegurados participación en los beneficios.

La «ALIANZA» tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

### "Ressopons" Económicos

SE SIRVEN EN  
**LA IMPERIAL**

Calle del Carmen  
Por una peseta se sirve un plato á escojer,  
1 encurtido, pan, vino y 1 postre.

De venta en la farmacia de la Cruz Roja, Tort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

**LICOR DE ORIENTE**

PROVEEDOR EFECTIVO



DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones  
con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

#### AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos \* Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

De venta en la mercería de Maresma.—Constitución

De venta en la mercería de M. Maresma.—Constitución

### GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como conserje?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

**Parera, Pascual y Cia**

Sociedad en Comandita  
(Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.

Especial para el Hotel del Comercio y Fonda Peninsula

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos confían.

### Sombrerería

Eran surtido de gorras de todas clases

ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

**Teresa Corominas de Fita**

CIUDADANOS, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niñas

Ramo particular para sacerdotes